

el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981, por la que se desarrolla la Orden de 27 de julio de 1979, sobre equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

Madrid, 10 de octubre de 1991.-El Director general, Daniel Trueba Herranz.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca «Deutz-Fahr».
 Modelo DX 3.60 EA.
 Tipo Ruedas.
 Número de serie 7766-3297
 Fabricante «Klöckner Humboldt Deutz AG»,
 Colonia (Alemania).
 Motor: Denominación Deutz, modelo F4L912.
 Número 7860001.
 Combustible empleado Gasóleo. Densidad, 0,840. Número
 de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados...	64,2	2.202	540	213	15	706
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales.	69,1	2.202	540	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor -2.350 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante.

Datos observados...	66,2	2.350	576	218	15	706
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales.	61,2	2.350	576	-	15,5	760

III. Observaciones: El tractor incorpora un eje de toma de fuerza de 35 milímetros de diámetro y 6 acanaladuras, con una velocidad nominal de rotación de 540 revoluciones por minuto.

27730 RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 1991, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación genérica de los tractores marca «Deutz-Fahr», modelo DX 6.06 E.

Solicitada por «KHD España, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo DX 6.05 EA, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964, por la que se establece el procedimiento de homologación de la potencia de los tractores agrícolas:

1. Esta Dirección General resuelve y hace pública la homologación genérica de los tractores marca «Deutz-Fahr», modelo DX 6.06 E, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 100 CV.

3. Los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981, por la que se

desarrolla la Orden de 27 de julio de 1979, sobre equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

Madrid, 10 de octubre de 1991.-El Director general, Daniel Trueba Herranz.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca «Deutz-Fahr».
 Modelo DX 6.06 E.
 Tipo Ruedas.
 Fabricante «Klöckner Humboldt Deutz AG»,
 Colonia (Alemania).
 Motor: Denominación Deutz, modelo F6L912.
 Combustible empleado Gasóleo. Densidad, 0,840. Número
 de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados...	94,2	2.111	1.000	195	15	715
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales.	100,0	2.111	1.000	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

a) Prueba a la velocidad del motor -2.300 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para toda clase de trabajos.

Datos observados...	95,0	2.300	1.089	190	15	715
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales.	100,9	2.300	1.089	-	15,5	760

b) Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados...	94,2	2.121	540	196	15	715
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales.	100,0	2.121	540	-	15,5	760

c) Prueba a la velocidad del motor -2.300 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para toda clase de trabajos.

Datos observados...	95,0	2.300	585	191	15	715
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales.	100,9	2.300	585	-	15,5	760

III. Observaciones: El tractor está provisto de un eje de toma de fuerza de 35 milímetros de diámetro y 6 estrias que, mediante el accionamiento de una palanca, puede girar a 1.000 revoluciones por minuto o a 540 revoluciones por minuto. El régimen de 1.000 revoluciones por minuto es el considerado como principal por el fabricante.